

Señores

JUZGADO (39) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

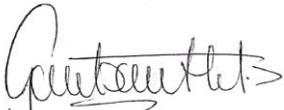
Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: INOCENCIO MAXIMO FRANCO LOZANO
Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310503920210051200

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, me permito manifestar, que con fundamento en el artículo 316 del Código General del Proceso, presento **DESISTIMIENTO** del Recurso de Apelación interpuesto en contra del Auto Interlocutorio del 13 de febrero de 2025.

Finalmente, solicito que en pro de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias en derecho a mi representada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Buga D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.